

30 DE AGOSTO,
PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO DE 24 HORAS

FECODE desarrollará un Paro Nacional del Magisterio de 24 horas el próximo miércoles 30 agosto, día en que se adelantarán movilizaciones pacíficas y masivas, denunciando y rechazando:

- La vulneración al derecho a la salud digna del magisterio y sus familias, a través de los incumplimientos, barreras de acceso, inoportunidad, retrasos, negaciones y desconocimiento por parte de los operadores de los pliegos de condiciones contratados. Exigimos salud y, en conexidad, respeto a la vida.
- El Proyecto de Ley No. 192 de 2022 del Senado: “*Por medio del cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones*”, cuyo objetivo es esencialmente económico para supeditar la educación pública a las lógicas del mercado, suprimiendo la educación como derecho para convertirlo en una dádiva. Adicionalmente, constituye un nuevo intento de entregar el presupuesto público a los particulares, revivir el clientelismo, favorecer la corrupción y acentuar los procesos de privatización.
- El Proyecto de Ley “*por medio del cual se modifica el artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo, prohibición de la huelga en los servicios públicos esenciales*”, presentado por la Senadora María Fernanda Cabal y otros, con el propósito de prohibir el derecho a la protesta, convirtiendo marrulleramente la educación en un servicio esencial, negando la posibilidad de elevarla a derecho fundamental mediante una ley estatutaria. Además, ordena acabar con las movilizaciones del magisterio y el derecho a la huelga de los trabajadores estatales, consagrados constitucionalmente.

El magisterio colombiano en unidad defiende la educación pública de manera decidida, así como la financiación y administración a cargo del Estado. El Paro Nacional también será en apoyo las reformas sociales impulsadas por el Gobierno popular, por las transformaciones sociales que requiere la educación y la materialización de los acuerdos firmados en 2023.

Invitamos a sectores sociales, sindicales y de la educación a respaldarnos, para detener los intentos de abolir derechos constitucionales. No permitiremos que una regresiva y minoritaria bancada parlamentaria anime la dictadura desde el Congreso; menos, que coarten los derechos de los colombianos y de los trabajadores del país. ¡Vamos a las calles!

Además de la poderosa conjunción de movilización social y movimiento pedagógico, las reformas sociales y las transformaciones que requiere la educación exigen la defensa de la institucionalidad del país. ¡No a los intentos de golpe de Estado, sí a las reformas sociales y al Estado social de derecho!

COMITÉ EJECUTIVO



MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Comunicaciones



ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Coordinador de Prensa y Comunicaciones